



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

**ASUNTO: El que se Indica**

La Cruz, Elota, Sinaloa., a 14 de Febrero de 2019.

**LIC.- ISABEL CRISTINA MEDINA JIMENEZ  
JEFA DEL DEPTO. DE ADMON. Y FINANZAS DIF MPAL.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de la manera mas atenta se informa de personal sindicalizado con estimulo de Puntualidad y Eficiencia según Contrato Colectivo 2018 Punto Vigésimo Séptimo, correspondiente al mes de Febrero

Mismos que a continuación se relacionan.

NOMBRE	IMPORTE
1.- ROBERTO ZAZUETA AYALA	\$ 250.00
2.-BERNARDO RODRIGUEZ MILLAN	\$ 250.00
3.- JORGE ALBERTO MANJARREZ MANCILLAS	\$ 250.00

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"  
EL SECRETARIO GENERAL

C. NOE VILLANUEVA LOPEZ



C.c.p.- Archivo

**PAGADO**

*cheque*



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



**VIGESIMO QUINTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a todos sus trabajadores sindicalizados, un bono económico por antigüedad a partir de los 5 (cinco) años laborados en adelante hasta su jubilación y/o pensión, sujetándose a la siguiente tabla:

Antigüedad	Bono a pagar
5	\$800.00
10	\$800.00
15	\$800.00
20	\$800.00
25	\$800.00
30	\$800.00

Dicho bono se cubrirá, el día 10 de octubre en los festejos del día del Burócrata Municipal.

**VIGESIMO SEXTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta pagar 15 días de salario por año laborado, a aquel trabajador sindicalizado que renuncie a su empleo.

Lo anterior, es siempre y cuando la solicitud se haga a través del Sindicato de Trabajadores.

**VIGESIMO SEPTIMO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta aportar la cantidad de 30 Estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores de forma rotativa, por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Dicho estímulo se llevará el control por medio del sindicato, el cual se manejará por lista de asistencia.

**PAGADO**

Victor Manuel Ponce  
Lina S. Hore

Duque